



INFORME SEMESTRAL 2016

Estadísticas sobre
Seguridad y Salud
en el Trabajo

Superintendencia de Seguridad Social

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines no comerciales,
por cualquier medio o procedimiento, siempre que se incluya
la cita bibliográfica de este documento.

Santiago, octubre de 2016.

Listado de abreviaciones

- ACHS: Asociación Chilena de Seguridad
DIEP: Denuncia Individual de Enfermedad Profesional
DIAT: Denuncia Individual de Accidente del Trabajo
EGA: Electricidad, Gas y Agua
INE: Instituto Nacional de Estadísticas
IPC: Índice de Precios al Consumidor
ISL: Instituto de Seguridad Laboral
IST: Instituto de Seguridad del Trabajo
MUSEG: Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción
NENE: Nueva Encuesta Nacional de Empleo del INE
RALF: Registro de Accidentes Laborales Fatales
RR: Riesgo Relativo
SISESAT: Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo
SUSESO: Superintendencia de Seguridad Social

El Informe Semestral 2016 presenta las principales estadísticas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo para el primer semestre de 2016. Se incluye información sobre accidentes del trabajo y de trayecto, accidentes fatales, enfermedades profesionales, prestaciones económicas y cobertura (trabajadores protegidos). Además de incorporar información sobre el primer semestre de 2016 se incluye el análisis de la evolución de indicadores clave del sistema en forma semestral (desde 2011).

A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados de este Informe:

1. Accidentes del Trabajo

Durante el primer semestre de 2016 se produjeron 88.421 accidentes del trabajo, lo que se traduce en una tasa anualizada de 3,6 accidentes por cada 100 trabajadores protegidos, lo que corresponde a una disminución de 0,2 puntos respecto al primer semestre de 2015.

Se observa un promedio de 20 días perdidos por accidentes del trabajo durante el primer semestre de 2016, un aumento de 2 días en promedio respecto de los días perdidos por accidentes del trabajo en el primer semestre de 2015.

Se observa que el IST y la MUSEG alcanzaron tasas de accidentes del trabajo semejantes durante el primer semestre de 2016: 4,2 y 4,0 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos, respectivamente. Mientras, la ACHS tiene una tasa menor: 3,1 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

El sector de Industria es el que registra la mayor tasa de accidentes del trabajo en el primer semestre de 2016 (5,0 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos), mientras que las actividades de Minería, EGA y Servicios presentan una tasa inferior a la tasa nacional.

2. Accidentes de Trayecto

En el primer semestre de 2016 ocurrieron 26.998 accidentes de trayecto, lo que corresponde a un aumento de 4% respecto del primer semestre de 2015. La tasa de accidentes de trayecto anualizada en el periodo fue de 1,10 accidentes por cada 100 trabajadores protegidos.

Por otro lado, en el primer semestre de 2016 se registraron 26 días perdidos en promedio por accidente de trayecto, lo que representó un aumento de 7% respecto del promedio de días perdidos durante el primer semestre de 2015.

3. Accidentes Laborales Fatales

Durante el primer semestre de 2016 se produjeron 201 accidentes laborales fatales, de los cuales 122 (61%) corresponden a accidentes del trabajo y 79 a accidentes de trayecto (39%).

La letalidad de los accidentes de trayecto durante el primer semestre de 2016 fue superior que la de los accidentes del trabajo: 293 accidentes fatales por cada 100.000 accidentes, versus 138 en el caso de los accidentes del trabajo.

4. Enfermedades Profesionales

En el primer semestre de 2016 se diagnosticaron 3.433 enfermedades profesionales en Mutualidades, de las cuales 39% correspondieron al IST, 33% a la ACHS y 28% a la MUSEG.

5. Prestaciones Económicas

En el primer semestre de 2016 se encontraban vigentes 31.858 pensiones, lo que representa una disminución de 1% respecto del promedio de pensiones en el primer semestre de 2015.

En Mutualidades, ISL y Administración Delegada se iniciaron 153.084 subsidios por accidentes del trabajo, de trayecto y enfermedades profesionales en el primer semestre de 2016 (aumento de 15% respecto del primer semestre de 2015).

Las indemnizaciones alcanzaron un total de 1.925 en el primer semestre de 2016, lo que representa un aumento de 25% respecto de las indemnizaciones en el primer semestre de 2015.

6. Cobertura

En el primer semestre de 2016 los trabajadores protegidos alcanzaron al 71% de los trabajadores ocupados. Esto implicó un aumento de 2% respecto del total de trabajadores protegidos durante el primer semestre de 2015.

Se observa que la mayor parte de los trabajadores protegidos están asociados a la ACHS (42%) y a la MUSEG (34%), mientras que el ISL (14%) y el IST (10%) tienen participaciones menores.

Primer Semestre de 2016

Accidentes del Trabajo y de Trayecto

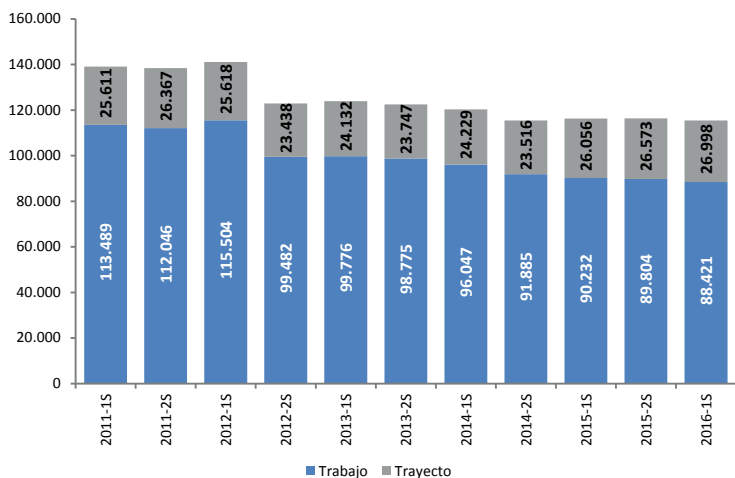
Evolución semestral

Durante el primer semestre de 2016 se produjeron un total de 115.419 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Esta cifra está compuesta por 88.421 accidentes del trabajo y 26.998 accidentes de trayecto (Figura 1), que representan el 77% y el 23% del total de accidentes, respectivamente.

Al comparar estas cifras con las del primer semestre de 2015, se observa que los accidentes laborales totales ocurridos en el primer semestre de 2016 representan una disminución de 1%. Al desglosar el comportamiento de los accidentes laborales según tipo, se observa una caída de 2% en los accidentes del trabajo, mientras que los accidentes de trayecto aumentaron 4% en el periodo.

Figura 1

Accidentes del trabajo y de trayecto / Mutualidades 2011-2016 (según semestre)

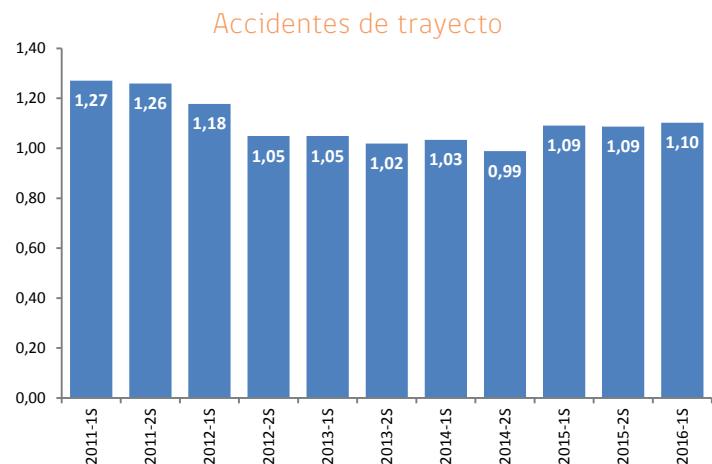
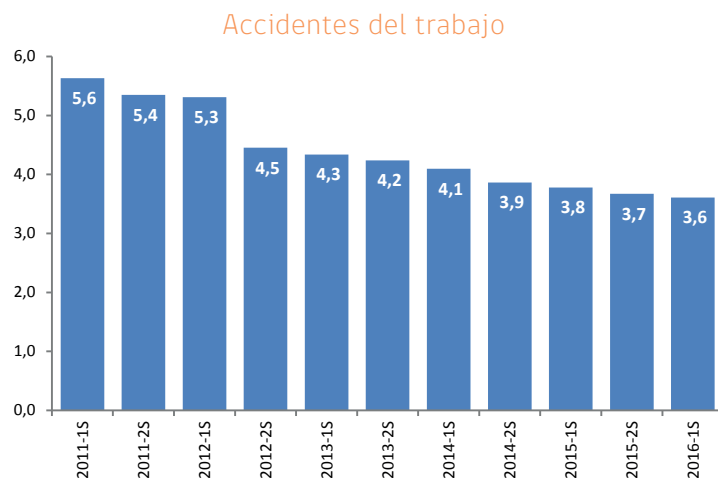


Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

La Figura 2 presenta la evolución de las tasas de accidentes del trabajo y de trayecto desde el primer semestre del año 2011¹. En el primer semestre de 2016 la tasa de accidentes del trabajo alcanzó a 3,6 accidentes por cada 100 trabajadores protegidos, lo que corresponde a una disminución de 0,2 puntos respecto al primer semestre de 2015. Por otro lado, la tasa de accidentes de trayecto fue de 1,10 accidentes por cada 100 trabajadores protegidos, registrando un aumento respecto a los semestres anteriores.

Figura 2

Tasa anualizada de accidentes del trabajo y de trayecto / Mutualidades 2011-2016 (según semestre) (Tasa semestral anualizada, tasa por cada 100 trabajadores protegidos).



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

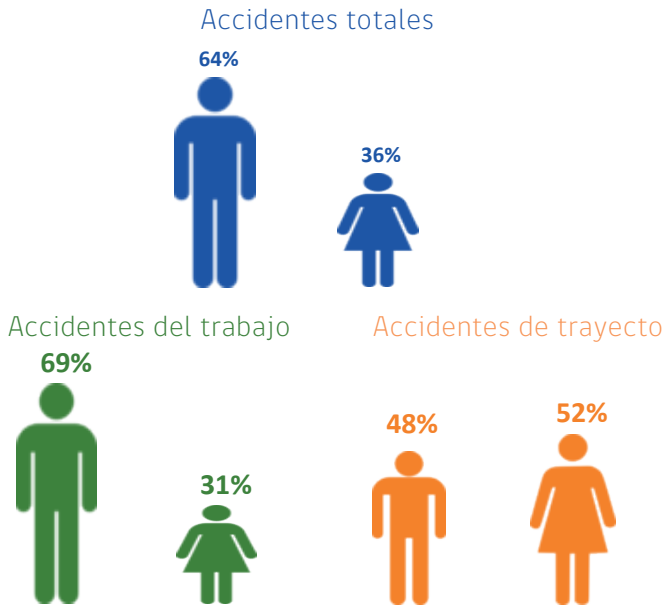
Sexo

En el primer semestre de 2016, los hombres protagonizaron el 64% de todos los accidentes laborales, y las mujeres el 36% restante (Figura 3). Respecto a los accidentes del trabajo, el 69% son sufridos por hombres y el resto por mujeres (31%). Por otro lado, en el caso de los accidentes de trayecto se observa una distribución más semejante entre sexos: 48% de los accidentes correspondieron a hombres y 52% a mujeres.

¹ Las tasas semestrales se presentan anualizadas de acuerdo a Shryock, H. S. (2013) The methods and materials of demography. Academic Press.

Figura 3

Distribución por sexo de Accidentes del Trabajo, de Trayecto y Totales. Mutualidades, primer semestre 2016 (porcentaje del total de accidentes)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

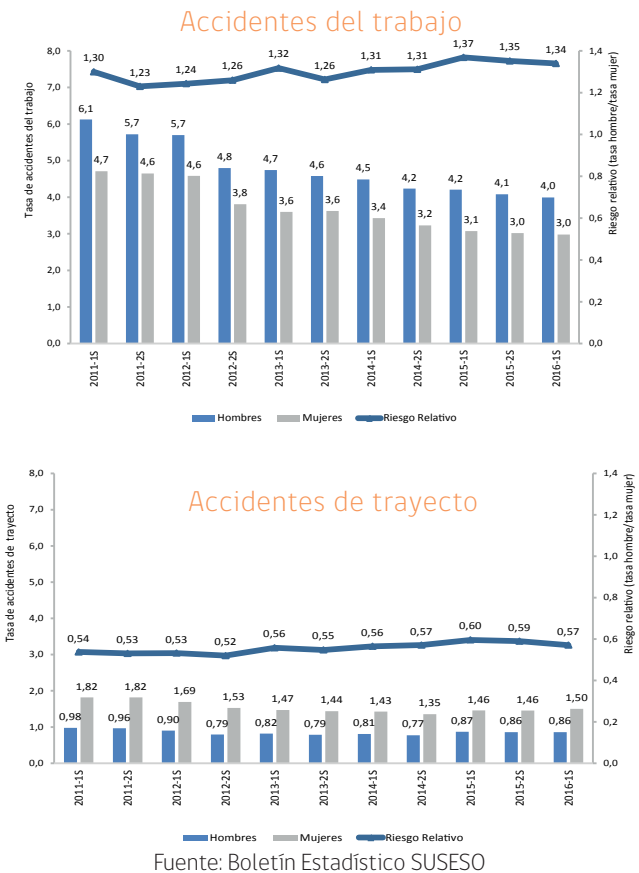
La Figura 4 presenta la evolución entre el primer semestre de 2011 y 2016 de la tasa de accidentes del trabajo y de trayecto según sexo, y el riesgo relativo según sexo. En el primer semestre de 2016, la tasa de accidentes del trabajo alcanzó a 4,0 accidentes por cada 100 trabajadores protegidos en los hombres, mientras que en las mujeres fue de 3,0 por cada 100 trabajadoras protegidas. Lo anterior implica que el riesgo relativo² de sufrir accidentes del trabajo es mayor entre los hombres: durante el primer semestre de 2016 por cada accidente del trabajo de una mujer (por cada 100 trabajadoras) hubo 1,34 accidentes del trabajo de un hombre, valor que ha venido en descenso desde el primer semestre de 2015.

En cuanto a los accidentes de trayecto, en el primer semestre de 2016 la tasa fue de 0,86 accidentes por cada 100 protegidos en el caso de los hombres, y de 1,50 accidentes por cada 100 trabajadoras protegidas. En este tipo de accidentes se observa que el riesgo relativo es mayor en las mujeres.

Cabe resaltar que se produjo un aumento de la tasa de accidentes de trayecto en las mujeres en el primer semestre de 2016 (mientras que en los hombres se ha mantenido más bien estable). El riesgo relativo de sufrir un accidente de trayecto es mayor en las mujeres: en el primer semestre de 2016 se observa que por cada accidente de trayecto de una trabajadora (por cada 100 trabajadoras) sólo hubo 0,57 accidentes de trayecto de trabajadores hombres (por cada 100 trabajadores).

Figura 4

Tasa anualizada de Accidentes del Trabajo y de Trayecto y Riesgo Relativo por sexo. Mutualidades, 2011-2016 (según semestre)

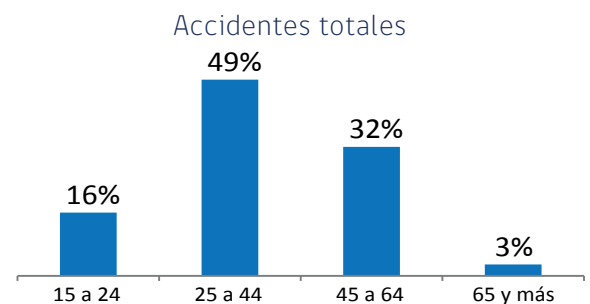


Edad

Durante el primer semestre de 2016 la mayor parte de los accidentes laborales ocurren en trabajadores entre los 25 y 44 años (Figura 5): un 48% de los accidentes del trabajo, y un 53% de los accidentes de trayecto ocurrieron en este grupo etario. El segundo grupo que se ve más afectado por los accidentes laborales es el grupo de 45 a 64 años, que concentra el 32% del total de accidentes laborales (del trabajo y de trayecto)³ en el periodo.

Figura 5

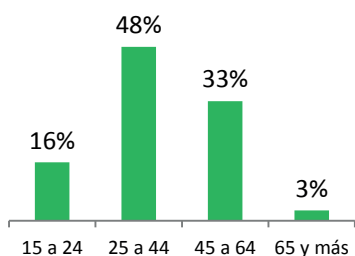
Distribución por edad de Accidentes del Trabajo, de Trayecto y Totales. Mutualidades, primer semestre de 2016 (porcentaje del total de accidentes)



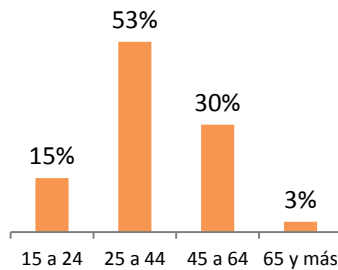
² El Riesgo Relativo (RR) corresponde en este caso a la tasa de accidentes del trabajo de hombres (numerador) sobre la tasa de accidentes del trabajo de mujeres (denominador). Si hombres y mujeres tuvieran la misma tasa de accidentes cada 100 trabajadores, el Riesgo Relativo sería igual a 1. Valores mayores a 1 significan que los hombres tienen tasas de riesgo mayores que las mujeres, mientras que valores inferiores a 1 indican que las tasas de accidentes de los hombres son menores que las de las mujeres. Mientras más cercano a 1, el indicador de riesgo relativo indica mayor equidad entre hombres y mujeres.

³ No es posible obtener desde el Boletín Estadístico las tasas de accidentabilidad por grupo etario, ya que actualmente no se cuenta con las cifras de trabajadores protegidos por edad.

Accidentes del trabajo



Accidentes de trayecto



Fuente: SISESAT (versión 24 de septiembre de 2016)

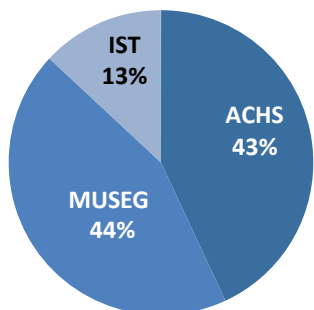
Mutualidades

La Figura 6 presenta la distribución de los accidentes laborales (del trabajo y de trayecto) según Mutualidad. Se observa que la MUSEG (44%) y la ACHS (43%) concentraron durante el primer semestre de 2016 la mayoría de los accidentes laborales. Mientras que el IST sólo representó un 14% de los accidentes laborales totales. Existe una distribución similar de los accidentes entre Mutualidades cuando se compara la situación de los accidentes del trabajo y los de trayecto.

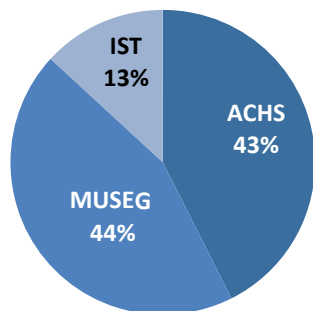
Figura 6

Distribución de Accidentes del Trabajo, de Trayecto y Totales según organismo. Mutualidades, primer semestre de 2016 (porcentaje del total de accidentes)

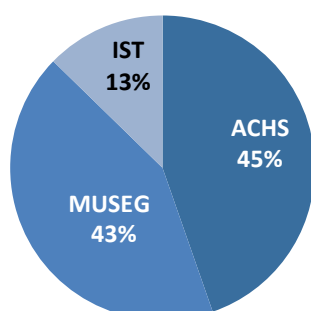
Accidentes totales



Accidentes del trabajo



Accidentes de trayecto



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

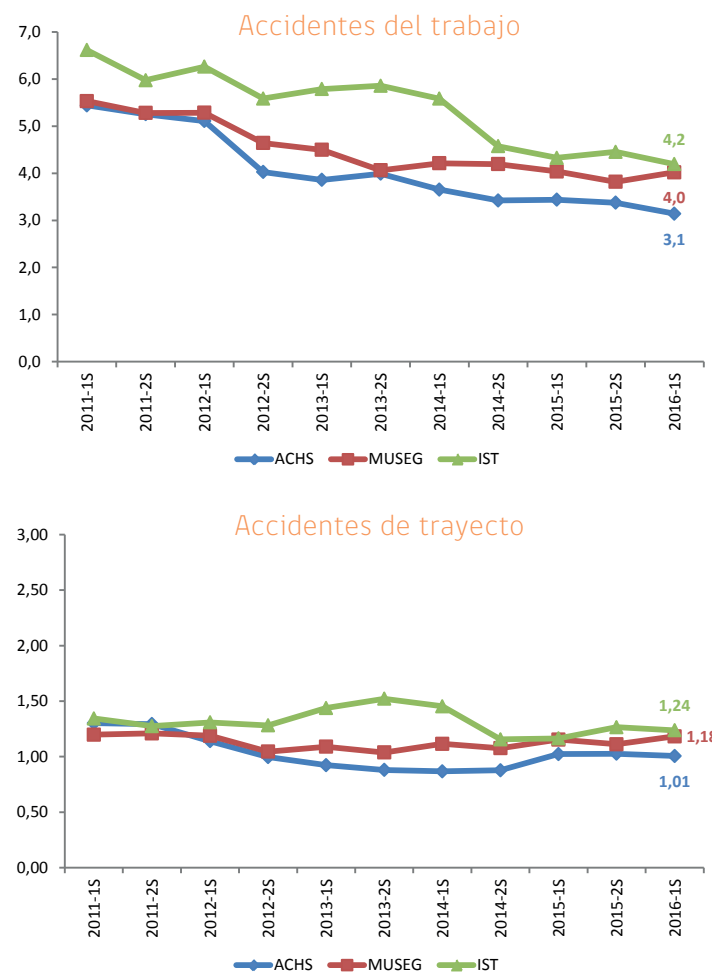
En cuanto a las tasas de accidentes según Mutualidad (Figura 7), se observa que el IST y la MUSEG alcanzaron tasas de accidentes del trabajo semejantes durante el primer semestre de 2016: 4,2 y 4,0 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos, respectivamente. Mientras, la ACHS tiene una tasa menor en el periodo: 3,1 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.

En los accidentes de trayecto también se observa una menor tasa en la ACHS en el primer semestre de 2016 (1,01 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos), en comparación con el IST y la MUSEG (1,24 y 1,18 accidentes de trayecto por cada 100 protegidos, respectivamente).

En cuanto a la tendencia desde el primer semestre de 2011, se observa en los accidentes del trabajo una tendencia negativa en la tasa de accidentabilidad en todas las Mutualidades, en especial, en la ACHS e IST. En el caso de los accidentes de trayecto se observa una estabilización en sus tasas principalmente desde el segundo semestre de 2014.

Figura 7

Tasa de Accidentes del Trabajo y de Trayecto según organismo. Mutualidades, 2011-2016 (según semestre) (Tasa por cada 100 protegidos)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Actividad económica

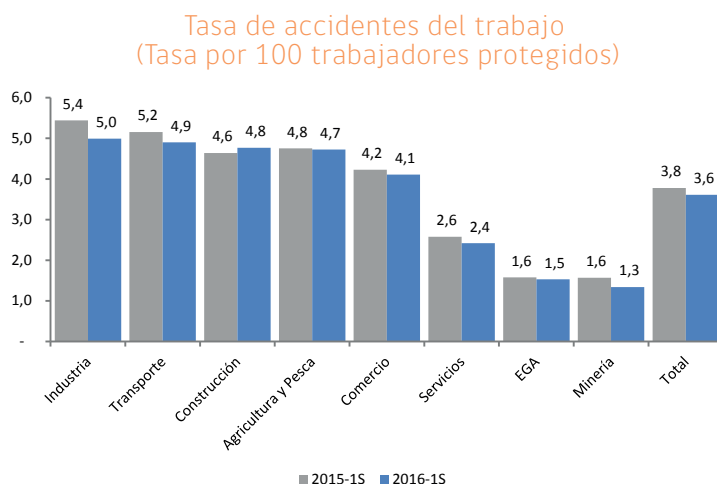
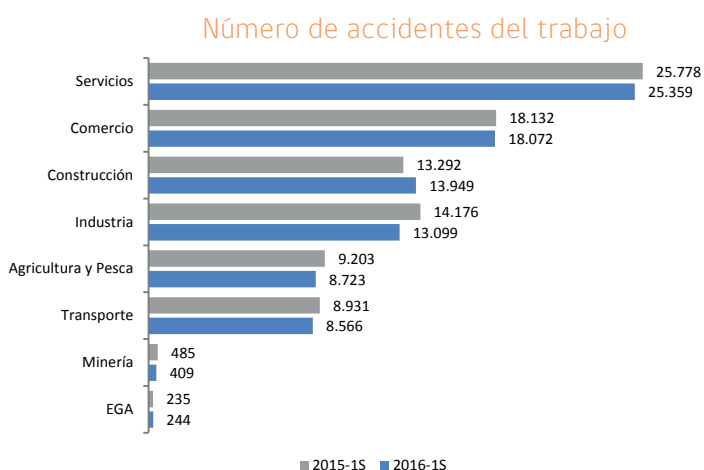
En el primer semestre de 2016, la actividad económica que registró la mayor cantidad de accidentes del trabajo fue Servicios con 25.359 accidentes, lo que equivale a 29% del total de accidentes del trabajo (Figura 8). Excepto en EGA y Construcción (con aumentos de 4% y 5% respectivamente), en todas las demás actividades económicas se produjo una disminución en los accidentes del trabajo al comparar el primer semestre de 2016 y el primer semestre de 2015, destacando la disminución en Minería (16%).

Por otro lado, el sector de Industria es el que registra la mayor tasa de accidentes del trabajo en el primer semestre de 2016 (5,0 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos), mientras que las actividades de Minería, EGA y Servicios presentan una tasa inferior a la tasa nacional. Cabe destacar la disminución registrada en la tasa de accidentes del trabajo en el sector Minería (15%) y el aumento de 3% en la tasa de accidentes del trabajo en Construcción (el único sector económico que aumentó su tasa de accidentes del trabajo), al comparar el primer semestre de 2016 y el primer semestre de 2015.

En cuanto a los accidentes de trayecto (Figura 9), en el primer semestre de 2016 las actividades con la mayor cantidad de accidentes fueron Servicios (12.913) y Comercio (5.098), y se observa un incremento importante en los accidentes de trayecto en los sectores de EGA (19%) y Construcción (12%). Mientras que hay una significativa disminución en este tipo de accidentes en Minería (disminución de 34%) y Agricultura y Pesca (disminución de 9%) en relación al primer semestre de 2015.

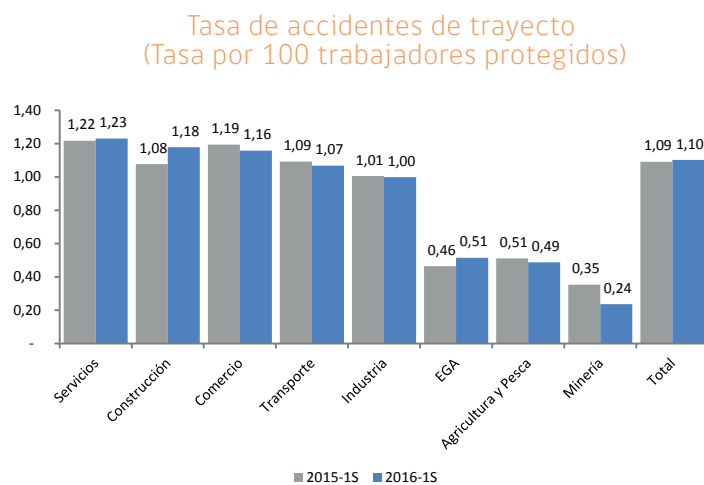
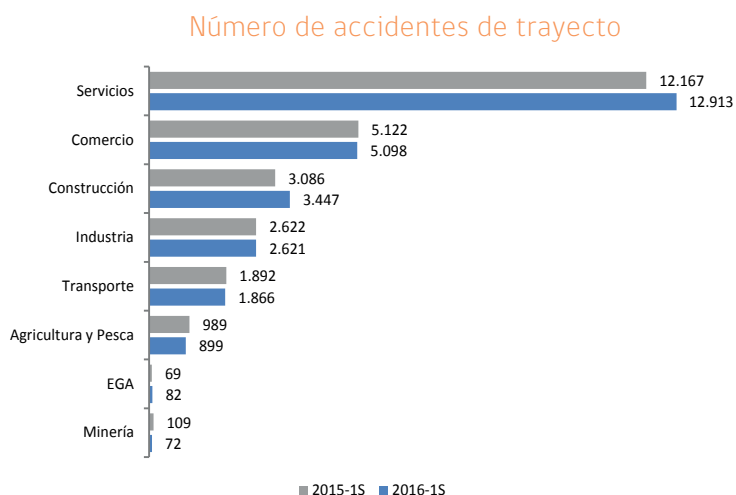
Respecto de las tasas de accidentes de trayecto, en los sectores de Servicios (1,23 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos), Construcción (1,18) y Comercio (1,16) las tasas fueron superiores al promedio nacional (1,10). Los sectores económicos con las menores tasas de accidentes de trayecto en el primer semestre de 2016 correspondieron a EGA (0,51), Agricultura y Pesca (0,49) y Minería (0,24). Las mayores disminuciones de tasas se encuentran en los sectores de Minería (disminución de 33%) y Agricultura y Pesca (disminución de 5%), mientras que se observan aumentos importantes en las tasas de accidentes de trayecto en EGA (11%) y Construcción (9%).

Figura 8
Número y Tasa de Accidentes del Trabajo según actividad económica. Mutualidades, 2015-2016 (primer semestre)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Figura 9
Número y Tasa de Accidentes de Trayecto según actividad económica. Mutualidades, 2015-2016 (primer semestre)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Regiones

Durante el primer semestre de 2016 la región Metropolitana concentró el 56% de todos los accidentes del trabajo a nivel nacional, registrando 49.871 accidentes de este tipo. Al realizar la comparación interanual, las únicas regiones que disminuyen los accidentes del trabajo son la región Metropolitana -con una caída de 11%- y la región de Los Lagos, que presenta una disminución de 3% en relación al primer semestre de 2015 (Figura 10). En el resto de las regiones se observa un incremento en los accidentes del trabajo durante el primer semestre de 2016, destacando las regiones de Atacama (aumento de 41%), Antofagasta (27%) y Tarapacá (26%), así como las regiones de La Araucanía y Coquimbo (23% de aumento en ambas regiones).

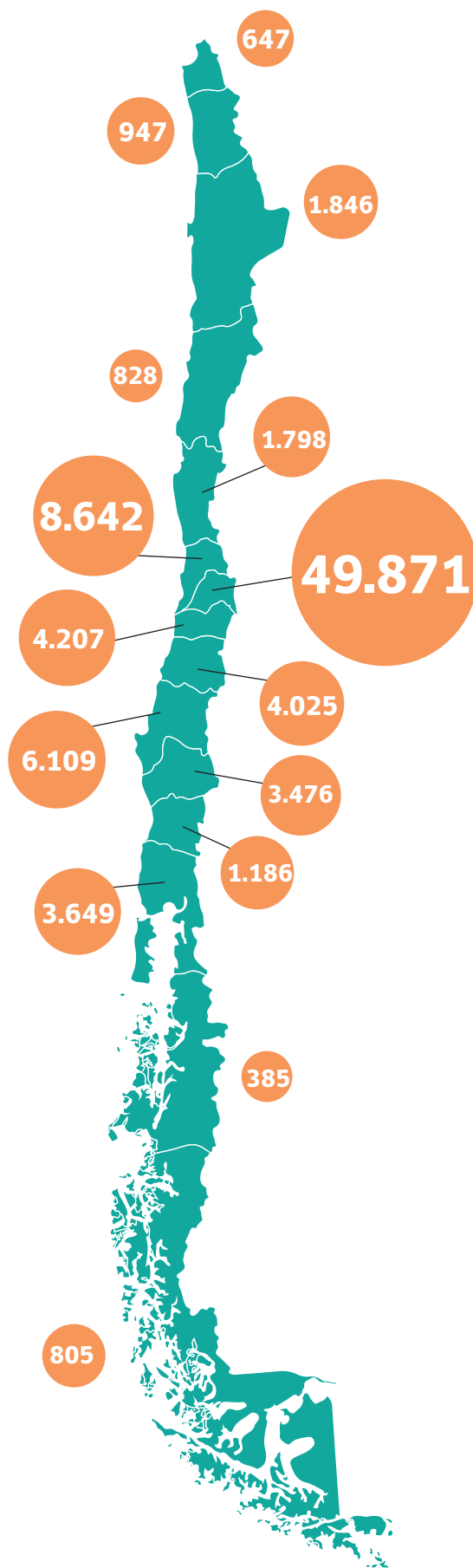
Por otro lado, las regiones de Valparaíso (5,2 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos), Magallanes (5,1), Araucanía (5,0) y Aysén (4,8) presentaron durante el primer semestre de 2016 las mayores tasas de accidentes del trabajo. Por otro lado, la región Metropolitana es la región que presenta la menor tasa de accidentes en dicho periodo (3,2).

Además, esta región es la que presenta la mayor disminución en su tasa de accidentes del trabajo en comparación con el primer semestre de 2015 (disminución de 13%). Asimismo, las regiones de O'Higgins, Los Ríos y Los Lagos presentan disminuciones de entre 1% y 2%. Los mayores aumentos proporcionales de tasas en el primer semestre de 2016 (en comparación al primer semestre de 2015) se registraron en las regiones de Atacama (45% de aumento en la tasa de accidentes del trabajo), Antofagasta (29%) y Tarapacá (25%).

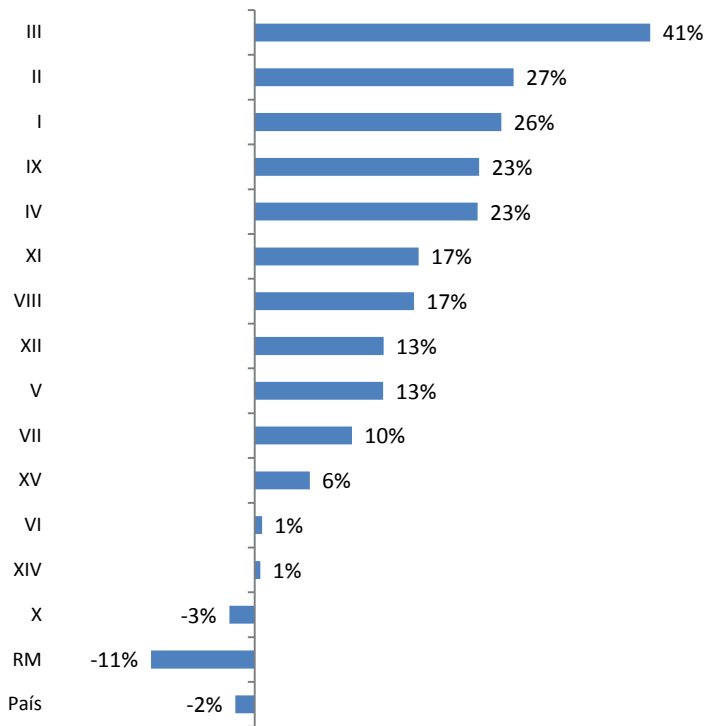
Figura 10

Número, variación y tasa de Accidentes del Trabajo según región. Mutualidades, 2015 - 2016 (primer semestre)

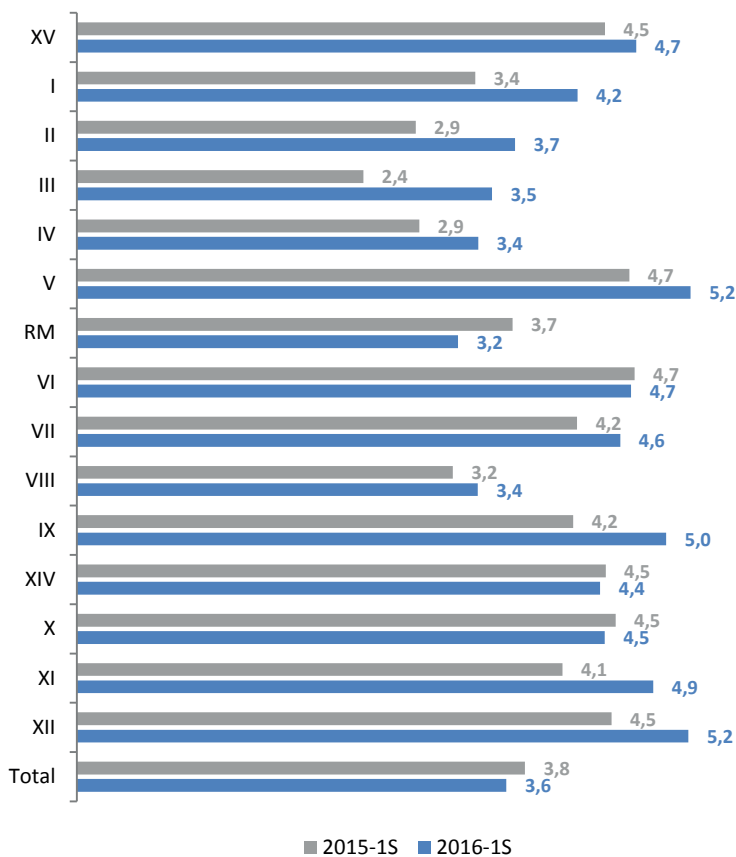
Nº de accidentes del trabajo - 1º Semestre de 2016



Variación de los accidentes del trabajo
1º Sem. 2016 vs. 1º Sem. 2015
(variación porcentual)



Tasa anualizada de accidentes del trabajo 1º Sem. 2016 y
1º Sem. 2015 (Tasa por 100 trabajadores protegidos)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

En el caso de los accidentes de trayecto, la región Metropolitana nuevamente registra el mayor número de accidentes: 18.864 en el primer semestre de 2016, lo que representó el 70% del total de accidentes de trayecto a nivel nacional en el periodo (Figura 11). Al realizar la comparación con el primer semestre de 2015, se observa que el número de accidentes de trayecto aumentó en todas las regiones, con la excepción de la región de Magallanes (disminución de 17%), Arica y Parinacota (-15%) y Metropolitana (-3%). En las demás regiones se observan incrementos en el número de accidentes de trayecto, los que varían entre 20% y 68% al comparar los primeros seis meses de 2015 y 2016. Los mayores incrementos proporcionales se registran en las regiones de Atacama (aumento de 68%), Aysén (37%) y Antofagasta (34%).

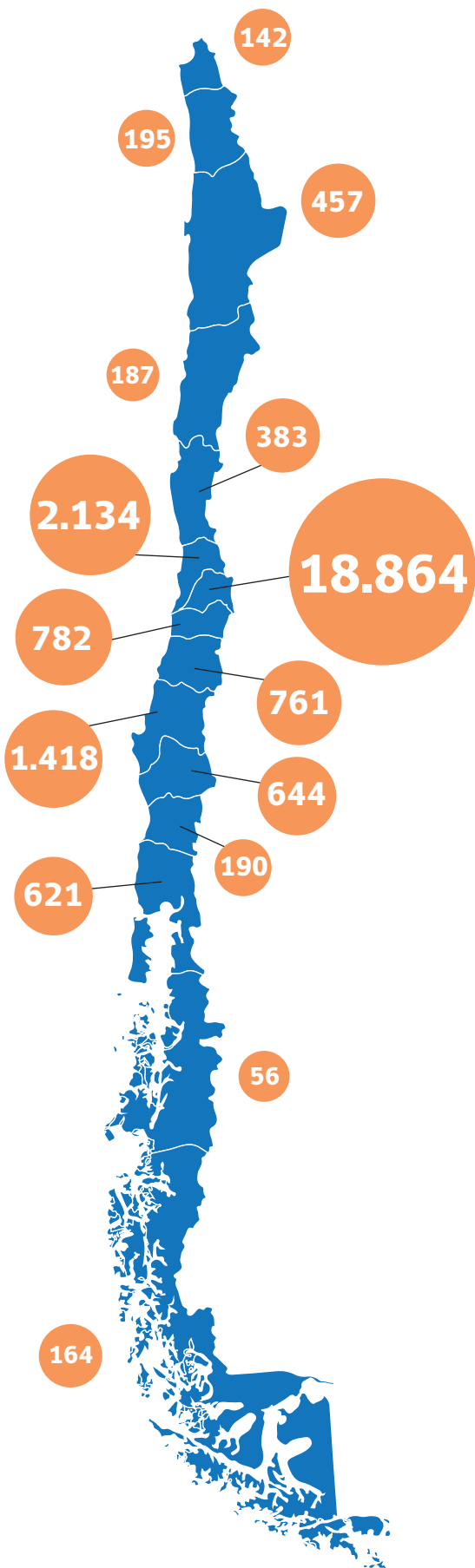
Finalmente, al examinar las tasas de accidentes de trayecto en el primer semestre de 2016 se observa que estas son elevadas en la región de Valparaíso (1,27 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos) y en la región Metropolitana (1,21). Ambas regiones son las únicas que presentan tasas de accidentes de trayecto superiores al promedio nacional en el periodo analizado.

Al comparar con el mismo semestre en 2015, se observa que la mayoría de las regiones han aumentado sus tasas de accidentes de trayecto. Los mayores aumentos (proporcionales) se observan en Atacama (aumento de 73%), Aysén (38%), y Antofagasta (37%). Sólo las regiones de Magallanes, Arica y Parinacota y Metropolitana presentan una disminución en sus tasas de accidentes de trayecto en comparación con el primer semestre de 2015.

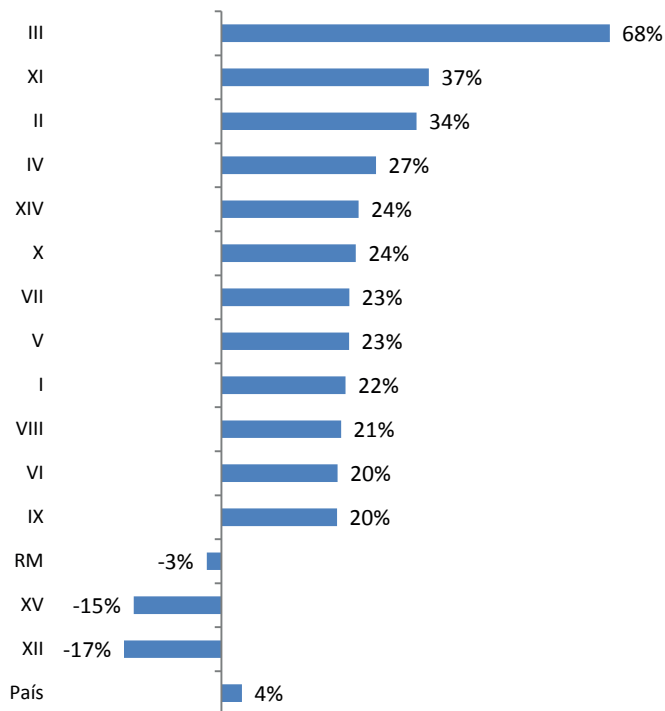
Figura 11

Número, variación y tasa de Accidentes de Trayecto según región. Mutualidades, 2015 - 2016 (primer semestre)

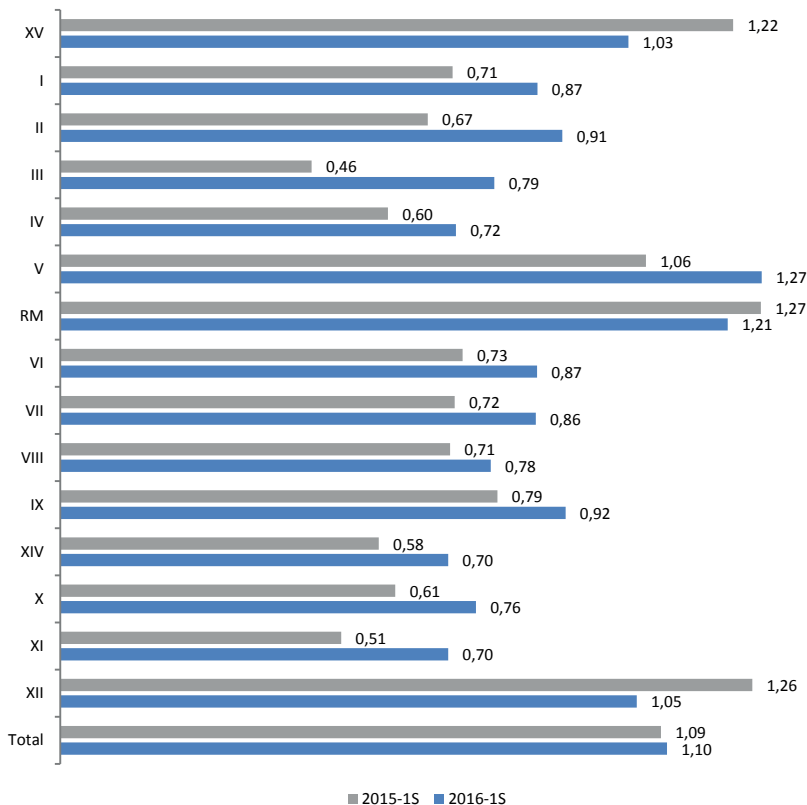
Nº de accidentes de trayecto - 1º Semestre de 2016



Variación de los accidentes de trayecto 1º Sem. 2016 vs. 1º Sem. 2015 (variación porcentual)



Tasa anualizada de accidentes de trayecto 1º Sem. 2016 y 1º Sem. 2015 (Tasa por 100 trabajadores protegidos)



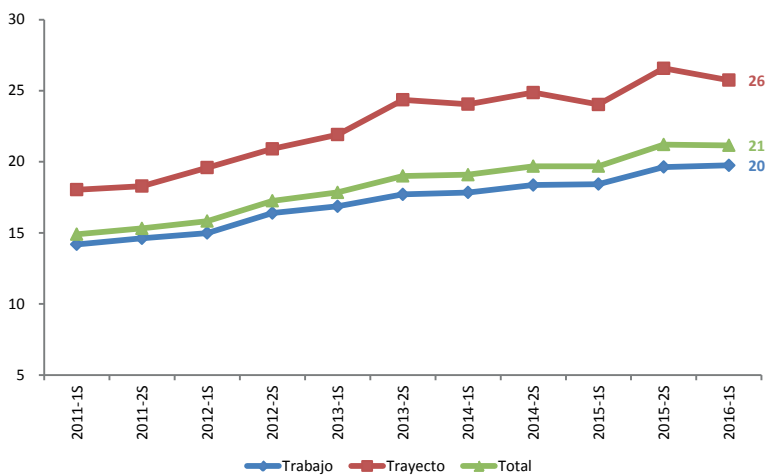
Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Días perdidos por accidentes

Durante el primer semestre de 2016 se registraron 21 días perdidos en promedio por accidentes laborales (Figura 12), lo que representa un aumento de 1 día promedio en relación al primer semestre de 2015 (aumento de 7%). En comparación con el primer semestre de 2015, en el primer semestre de 2016 se observan aumentos en el promedio de días perdidos por accidentes del trabajo (que pasan de 18 a 20) y de trayecto (de 24 a 26). Dado que el promedio de días perdidos por accidentes es una medida de la gravedad de estos, se puede constatar una tendencia al alza en la gravedad promedio de los accidentes laborales, tanto del trabajo como de trayecto. Además, se observa una mayor gravedad (días promedio perdidos) en los accidentes de trayecto en comparación con los accidentes del trabajo.

Figura 12

Días perdidos promedio por Accidentes del Trabajo, de Trayecto y Totales. Mutualidades, 2011 - 2016 (según semestre)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

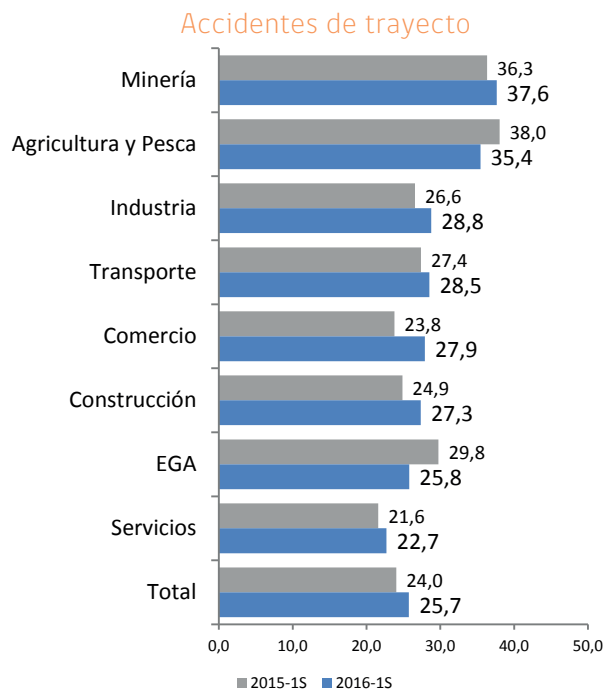
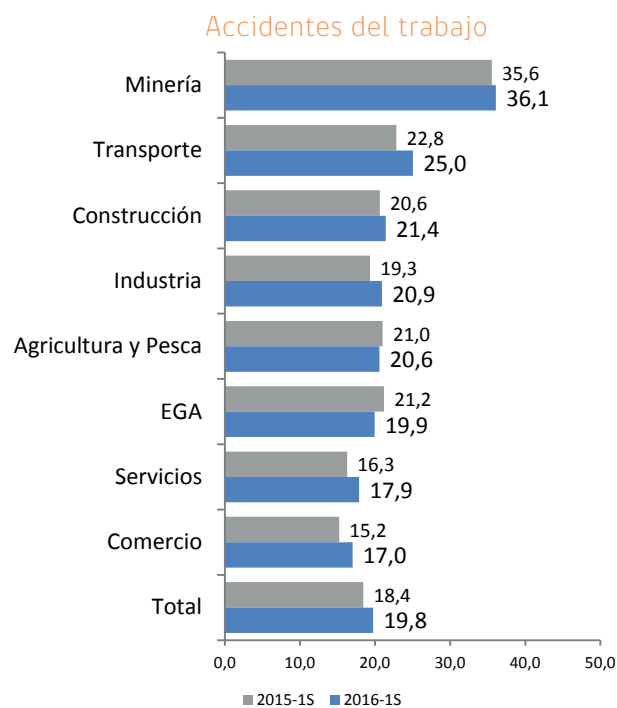
Días perdidos según actividad económica

La Figura 13 presenta los días perdidos promedio por accidentes del trabajo y de trayecto según actividad económica durante el primer semestre de 2016. En cuanto a los accidentes del trabajo, se aprecia que los sectores que presentan la mayor cantidad de días perdidos por accidentes del trabajo (gravedad de los accidentes del trabajo) corresponden a Minería (36,1 días perdidos promedio por accidentes del trabajo) y Transporte (25,0 días), mientras que Servicios y Comercio tienen un promedio de días perdidos inferior al promedio nacional. Respecto del primer semestre de 2015, se observa un aumento en el promedio de días perdidos por accidentes del trabajo en todos los sectores con la excepción de EGA (disminución de 6%) y Agricultura y Pesca (disminución de 2%). Los sectores que presentan los mayores aumentos en el promedio de días perdidos por accidentes del trabajo son Comercio (12%), Servicios (10%), Transporte (10%) e Industria (8%).

Respecto de los accidentes de trayecto, se observa que Minería (37,6), Agricultura y Pesca (35,4), Industria (28,8) y Transporte (28,5) son los sectores con el mayor promedio de días perdidos durante el primer semestre de 2016. Sólo el sector Servicios (22,7) tiene un promedio de días perdidos por accidentes de trayecto inferior al promedio nacional. Respecto del primer semestre de 2015, se observan aumentos en la cantidad de días promedio perdidos en todos los sectores económicos, con la excepción de EGA (disminución de 13%) y Agricultura y Pesca (disminución de 7%). Los sectores de Comercio (17%), Construcción (10%) e Industria (8%) registran los mayores aumentos.

Figura 13

Días perdidos promedio por Accidentes del Trabajo y Trayecto. Mutualidades, 2015-2016 (primer semestre)

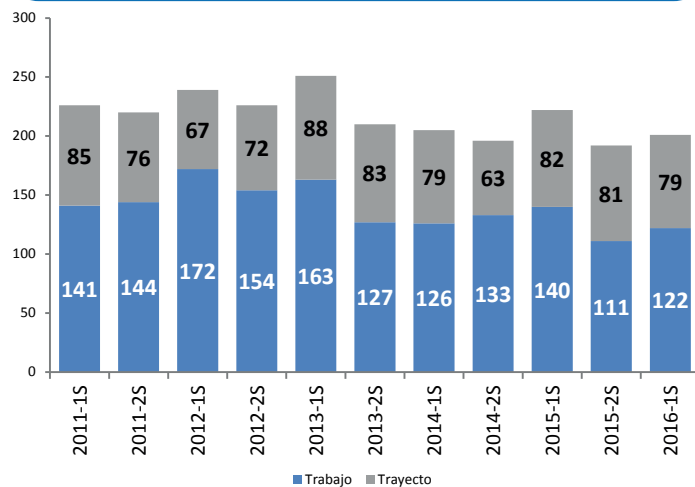


Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Accidentes fatales

Durante el primer semestre de 2016 se produjeron 201 accidentes laborales fatales⁴, los que corresponden a 122 (61%) accidentes fatales del trabajo y 79 accidentes fatales de trayecto (39%) (Figura 14). Respecto del primer semestre de 2015, se observa que en 2016 se registran 18 accidentes menos del trabajo (reducción de 13%) y 3 accidentes menos de trayecto (reducción de 4%).

Figura 14
Accidentes fatales del Trabajo y de Trayecto. Mutualidades e ISL, 2011-2016 (según semestre)



Fuente: RALF SISESAT (versión 28 de septiembre de 2016)

Actividad económica

Según actividad económica (Figura 15) se observa que los accidentes fatales del trabajo se concentraron en los sectores de Transporte (35 fatalidades, que representan el 29% de todas las fatalidades en el periodo), Servicios (22 fatalidades) y Construcción (20 fatalidades). En conjunto estos tres sectores económicos representaron el 63% del total de accidentes fatales del trabajo en el primer semestre de 2016. Por otro lado, los accidentes fatales de trayecto se concentran en Agricultura y Pesca (20 fatalidades, que representan el 25% del total de accidentes fatales de trayecto), Servicios (19 fatalidades) y Construcción (14 fatalidades). Estos tres sectores representan dos tercios de todos los accidentes fatales de trayecto en el primer semestre de 2016.

Por otro lado, al comparar con el primer semestre de 2015, se observa que todos los sectores disminuyen sus fatalidades por accidentes del trabajo -con la excepción de Industria, que tiene 1 fatalidad más, y EGA que no tiene fatalidades en ninguno de los dos periodos. Las mayores reducciones (proporcionales) se observan en los sectores de Minería (disminución de 50%), Agricultura y Pesca (-28%) y Construcción (-17%).

Respecto de los accidentes de trayecto, se observa un incremento importante en las fatalidades en Agricultura y Pesca que pasan de 12 en el primer semestre de 2015 a 20 en el primer semestre de 2016 (aumento de 67%). Se observan disminuciones importantes (pro-

porcionales) en los sectores de Minería (que pasa de 1 accidente a 0 accidentes), Servicios (disminución de 24%), Comercio (-23%) y Transporte (-11%). Los sectores de Industria, EGA y Construcción presentan la misma cantidad de accidentes fatales de trayecto en el primer semestre de 2016 que en el primer semestre de 2015 (no tienen variación).

Figura 15

Accidentes fatales del Trabajo y de Trayecto según actividad económica. Mutualidades e ISL, 2015-2016 (primer semestre)

	Accidentes Fatales del Trabajo			Accidentes Fatales de Trayecto		
	Primer Semestre de 2015 (1)	Primer Semestre de 2016 (2)	Diferencia (2)-(1)	Primer Semestre de 2015 (3)	Primer Semestre de 2016 (4)	Diferencia (4)-(3)
Agricultura y Pesca	18	13	-5	12	20	8
Minería	6	3	-3	1	0	-1
Industria	14	15	1	7	7	0
EGA	0	0	0	1	1	0
Construcción	24	20	-4	14	14	0
Comercio	16	14	-2	13	10	-3
Transporte	36	35	-1	9	8	-1
Servicios	26	22	-4	25	19	-6
Total	140	122	-18	82	79	-3

Fuente: RALF SISESAT (versión 28 de septiembre de 2016)

El Índice de Letalidad de los accidentes laborales indica cuántas fatalidades ocurren en relación a los accidentes laborales⁵. Durante el primer semestre de 2016 (Figura 16) se observa que ocurrieron 138 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 accidentes del trabajo, mientras que en el caso de los accidentes de trayecto se observan 293 fatalidades cada 100.000 accidentes de trayecto, lo que evidencia una mayor letalidad en los accidentes de trayecto⁶.

Respecto de la letalidad de los accidentes según actividad económica, Minería (733) y Transporte (409) son los sectores que muestran los accidentes del trabajo con mayor letalidad durante el primer semestre de 2016, mientras que Industria (115), Servicios (87), Comercio (77) y EGA (0) tienen letalidades inferiores al promedio nacional.

En cuanto a los accidentes de trayecto, las mayores letalidades se encontraron en los accidentes ocurridos en los sectores de EGA (1.389), Agricultura y Pesca (1.072) y Transporte (890), mientras que Industria (267), Comercio (196), Servicios (147) y Minería (0) tienen índices de letalidad por accidentes de trayecto inferiores al promedio nacional (durante el primer semestre de 2016).

⁴ Las cifras de RALF presentadas en esta sección corresponden a los datos disponibles al 28 de Septiembre de 2016.

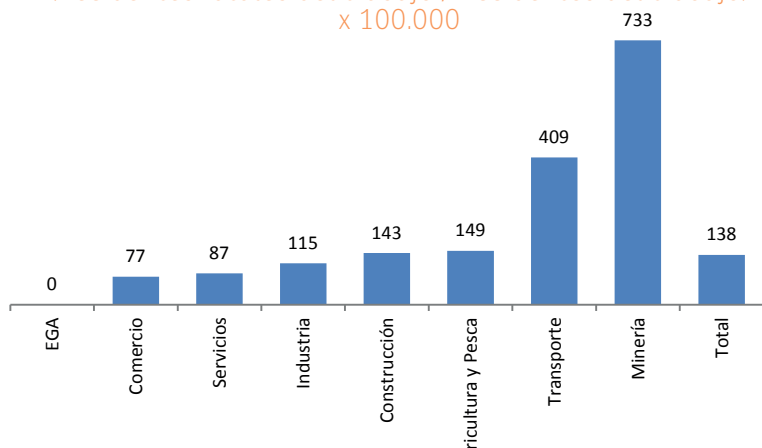
⁵ Índice de Letalidad: Número de casos fatales por cada 100.000 accidentes.

⁶ Cabe señalar que en el primer semestre de 2016 ocurrieron 88.421 accidentes del trabajo y 26.998 accidentes de trayecto, por lo que las fatalidades que indican las tasas (por cada 100.000 accidentes) están lejos de ocurrir: mientras que el índice de letalidad de accidentes del trabajo indica que existieron 138 accidentes fatales por cada 100.000 accidentes, en realidad sólo ocurrieron 122 fatalidades por accidentes del trabajo en el semestre. En el caso de accidentes de trayecto, el índice de letalidad es de 293 por cada 100.000 accidentes. Sin embargo, en el primer semestre de 2016 sólo se registraron 79 accidentes fatales de trayecto.

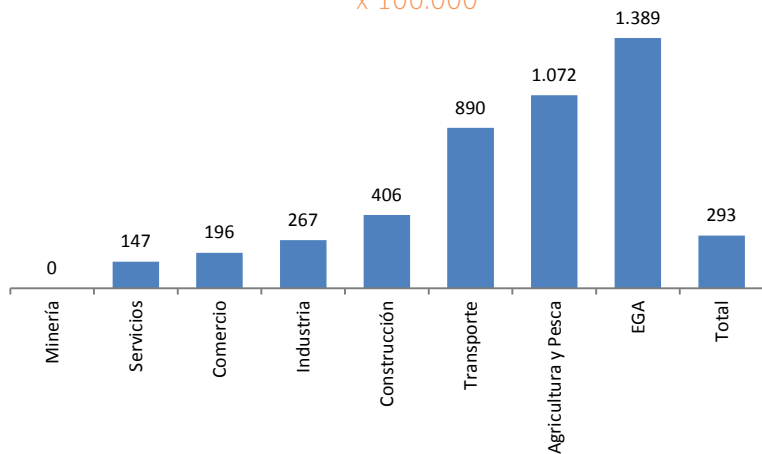
Figura 16

Letalidad de Accidentes del Trabajo y de Trayecto según actividad económica. Mutualidades⁷, 2016 (primer semestre)

(Accidentes fatales del trabajo / Accidentes del trabajo) x 100.000



(Accidentes fatales de trayecto / Accidentes de trayecto) x 100.000



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO y RALF SISESAT (versión 28 de septiembre de 2016)

Región

Las regiones Metropolitana (25% de los accidentes fatales del trabajo), del Bío Bío, Valparaíso y Los Lagos (cada una con 11%) registran la mayor proporción de accidentes fatales del trabajo durante el primer semestre de 2016 (Figura 17). Otras regiones con una cantidad importante de accidentes fatales del trabajo corresponden a Coquimbo (8%) y La Araucanía y Los Ríos (7% cada una).

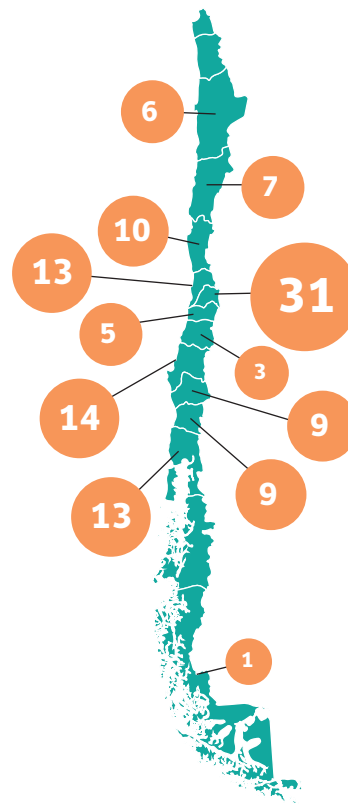
Respecto de los accidentes fatales de trayecto, la región Metropolitana concentra el 37% de este tipo de accidentes. Las regiones de La Araucanía y del Bío Bío representan también una proporción importante de los accidentes fatales de trayecto en el periodo (15% y 14% respectivamente). La región de Valparaíso (9%) también representó durante el primer semestre de 2016 una proporción importante de las fatalidades por accidentes de trayecto.

⁷ No es posible incluir al ISL ya que no se cuenta con datos de accidentes laborales para este organismo administrador.

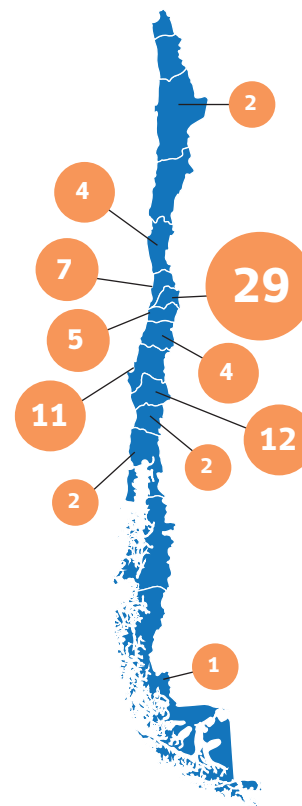
Figura 17

Accidentes fatales del trabajo y de trayecto según región. Mutualidades e ISL - 1º semestre de 2016

Accidentes fatales del trabajo



Accidentes fatales de trayecto



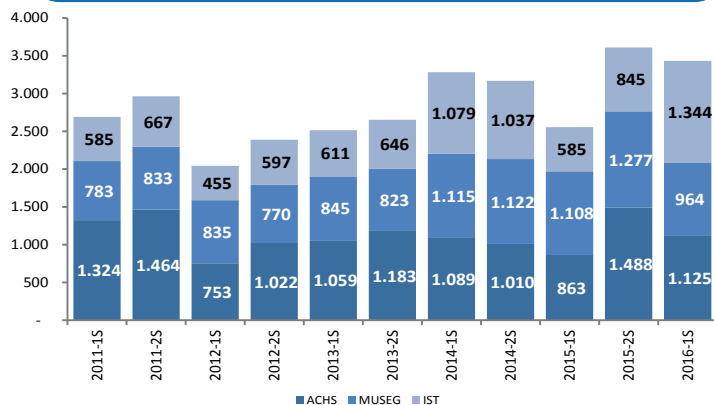
Fuente: RALF SISESAT (versión 28 de septiembre de 2016)
Nota: En el 1er Semestre de 2016 ocurrió 1 accidente fatal del trabajo en el extranjero (no está asociado a ninguna región).

Enfermedades profesionales

En el primer semestre de 2016 se diagnosticaron 3.433 enfermedades profesionales en Mutualidades (Figura 18), de las cuales 39% correspondieron al IST, 33% a la ACHS y 28% a la MUSEG.

Figura 18

Enfermedades Profesionales diagnosticadas. Mutualidades, 2011-2016 (según semestre)



Nota: A contar del año 2015, se incorporan al registro de enfermedades profesionales a aquellas que causan incapacidad permanente o muerte sin tiempo perdido. Los totales semestrales de 2014, 2015 y 2016 incluyen estos casos, por lo que no son comparables con las enfermedades profesionales totales diagnosticadas en años anteriores (cuando sólo se informaba de enfermedades profesionales que producían días perdidos).

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Prestaciones económicas

Pensiones vigentes

En el primer semestre de 2016 se encontraban vigentes 31.858 pensiones (mensuales en promedio), lo que representa una disminución de 1% respecto del promedio de pensiones en el primer semestre de 2015 (Figura 19). Se observa un incremento importante de las pensiones de madre de hijo de filiación no matrimonial (aumento de 9%) y la categoría otras pensiones (17%), que se refiere a las pensiones asociadas a trabajadores accidentados, diagnosticados por enfermedad profesional, o pensionados antes de la publicación de la Ley N° 16.744 (año 1968). Por otro lado, se observa una disminución de 5% en las pensiones de orfandad en relación al primer semestre de 2015.

Figura 19

Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744. Mutualidades e ISL, 2015-2016 (promedio primer semestre)

Tipo de Pensión	Primer Semestre de 2015	Primer Semestre de 2016
Invalidez	13.495	13.481
Invalidez Parcial	9.524	9.564
Invalidez Total	3.339	3.289
Gran Invalidez	632	628
Viudez	11.909	11.857
Madre de hijo de filiación no matrimc	1.218	1.328
Orfandad	5.054	4.790
Otras Pensiones	345	402
Total	32.020	31.858

Nota: En Enero de 2015, el ISL comenzó a informar de manera desagregada las pensiones de invalidez. Lo anterior implicó un quiebre en las series de pensiones de invalidez, ya que anteriormente informaba todas las pensiones de invalidez como pensiones de invalidez total. La categoría Otras pensiones se refiere a las pensiones que menciona el Artículo 1° transitorio de la Ley N°16.744.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Subsidios e indemnizaciones

En Mutualidades, ISL y Administración Delegada se iniciaron 153.084 subsidios por accidentes del trabajo, de trayecto y enfermedades profesionales en el primer semestre de 2016. Dicha cifra representó un aumento de 15% respecto de la cantidad de subsidios iniciados en el primer semestre de 2015.

En lo referente a indemnizaciones, en Mutualidades, ISL y Administración Delegada estas alcanzaron un total de 1.925 en el primer semestre de 2016, lo que representa un aumento de 25% respecto de las indemnizaciones en el primer semestre de 2015 (un total de 1.537).

Monto de beneficios

El monto pagado por día de subsidio por accidentes del trabajo, de trayecto y enfermedades profesionales fue, en promedio, de \$18.493 en el primer semestre de 2016, lo que representó un crecimiento real de 9% en relación al primer semestre de 2015 (Figura 20). Por otro lado, el monto pagado por indemnización ascendió a \$2.701.805 en promedio durante el primer semestre de 2016 (variación de 0,2% respecto del promedio del primer semestre de 2015).

Respecto del monto pagado por pensiones vigentes, en el primer semestre de 2016 se pagó en promedio \$172.251 por pensión, lo que significó un incremento de 1% en relación al primer semestre de 2015. Al examinar las distintas pensiones, se puede destacar una disminución de 3% en las pensiones por Gran Invalidez (pasa de \$383.115 en el primer semestre de 2015 a \$373.171 en el primer semestre de 2016) y un aumento de 4% en las pensiones de Orfandad (de \$73.667 a \$76.249 en el mismo periodo).

Figura 20

Monto promedio de los beneficios y días pagados por subsidios. Mutualidades e ISL, 2015-2016 (primer semestre)

Tipo de Pensión	Primer Semestre de 2015	Primer Semestre de 2016
Monto promedio pagado por día de subsidio (monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados)	\$ 16.937	\$ 18.493
Monto promedio pagado por indemnización (monto total de indemnizaciones pagadas / N° de indemnizaciones pagadas)	\$ 2.696.961	\$ 2.701.805
Monto promedio de pensiones vigentes (monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes)	\$ 171.177	\$ 172.251
Invalidez		
Invalidez Parcial	\$ 186.415	\$ 187.540
Invalidez Total	\$ 304.160	\$ 300.602
Gran Invalidez	\$ 383.115	\$ 373.171
Viudez	\$ 161.467	\$ 163.222
Orfandad	\$ 73.667	\$ 76.249

Nota: Para deflactar se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (INE). Subsidios e Indemnizaciones: información de Mutualidades, ISL y Administración Delegada. Pensiones: sólo información de Mutualidades e ISL.

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Cobertura

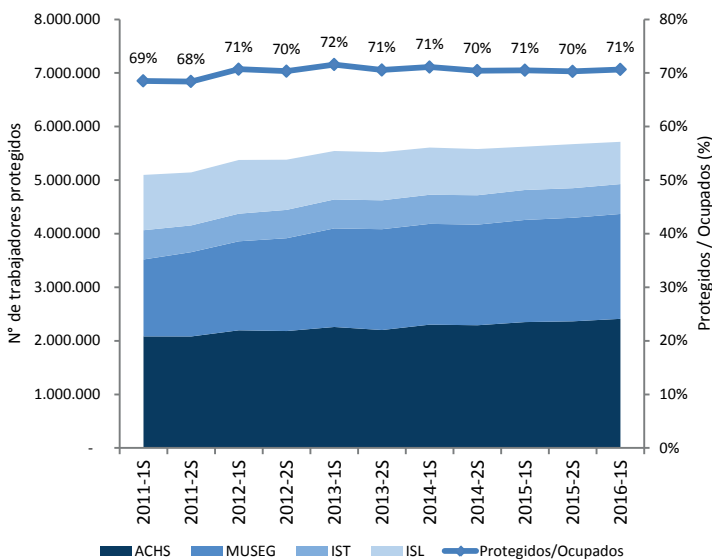
En el primer semestre de 2016 los trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N° 16.744 alcanzaron a 5.714.844, lo que equivale al 71% de los trabajadores ocupados (Figura 21). Además, implica un aumento de 2% respecto del total de trabajadores protegidos durante el primer semestre de 2015 o de 90.360 trabajadores.

Al comparar la cobertura por organismo administrador, se observa que tanto la ACHS como MUSEG aumentaron en 3% la cantidad de trabajadores protegidos respecto del primer semestre de 2015, mientras que el IST tuvo una disminución de 0,2%. El ISL en tanto disminuyó la cantidad de trabajadores protegidos en 2% en relación al primer semestre de 2015.

Finalmente, respecto de la participación de cada organismo, esta se mantuvo estable en relación al primer semestre de 2015: durante el primer semestre de 2016 se observa que la mayor parte de los trabajadores protegidos están asociados a la ACHS (42%) y a la MUSEG (34%), mientras que el ISL (14%) y el IST (10%) tienen participaciones menores.

Figura 21

N° de trabajadores protegidos y proporción respecto a los ocupados. Mutualidades e ISL, 2011-2016 (según semestre)



Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

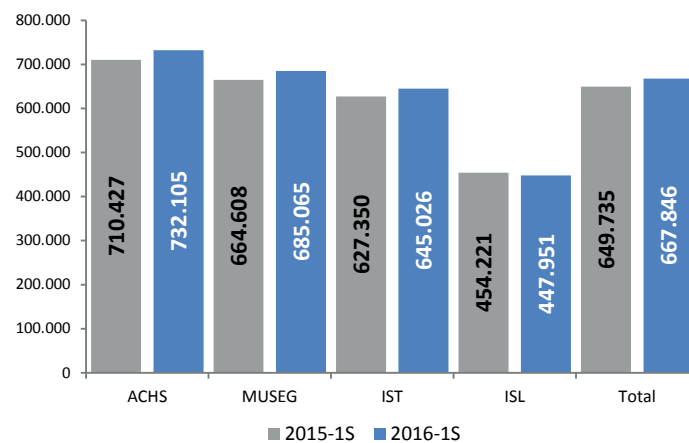
Remuneraciones

En el primer semestre de 2016 la remuneración imponible promedio de los cotizantes del seguro de la Ley N° 16.744 fue de \$667.846 (Figura 22), lo que representa un crecimiento real de 3% respecto de las remuneraciones promedio del primer semestre de 2015. Este crecimiento en las remuneraciones corresponde solamente a la realidad de los trabajadores asociados a Mutualidades, ya que las remuneraciones reales de los trabajadores asociados al ISL disminuyeron 1% real en el mismo periodo.

Los trabajadores con las mayores remuneraciones promedio durante el primer semestre de 2016 corresponden a los afiliados a la ACHS (\$732.105), seguidos de la MUSEG (\$685.065) e IST (\$645.026). Durante el primer semestre de 2016 las remuneraciones promedio de los trabajadores asociados a las Mutualidades (\$703.354) fueron 57% más altas que las de los trabajadores asociados al ISL (\$447.951 en promedio).

Figura 22

Remuneración promedio. Mutualidades e ISL, 2015-2016 (primer semestre) (Remuneración imponible/cotizantes, pesos de junio de 2016)



Nota: Para deflactar se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (INE).
Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Conoce otras publicaciones, investigaciones
y proyectos en www.suseso.cl



puedes solicitar este boletín al correo
publicaciones@suseso.cl